

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



AGMER convoca a resistir a las políticas de evaluación – acreditación de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Entre Ríos

Las definiciones del gobierno nacional y provincial de avanzar con lo que denominan “Auto-evaluación institucional para la mejora de la calidad en los institutos superiores de formación docente” en el documento marco de Agosto 2018- Secretaría de Evaluación Educativa- Ministerio de Educación, amerita ser leído en el contexto de distintas afirmaciones y decisiones que desde la política nacional vienen produciendo. Desde la cartera educativa han señalado en más de una oportunidad que sobran institutos a lo largo del país. Por otro lado se ha priorizado el desmantelamiento de numerosos programas de fortalecimiento a los institutos y becas a los estudiantes, en un contexto de avance sobre derechos que los trabajadores habíamos alcanzado a través de nuestras luchas.

El Plan Estratégico Nacional 2016-2021- Ministerio de Educación y Deportes “Argentina enseña y aprende” (Anexo Resolución CFE N°285/16) pone el foco en la “Evaluación” de la formación docente, de los diseños curriculares y prescribe “una política de evaluación docente”.

El 22 de agosto de 2016 en la Casa Rosada el grupo Diálogo Interamericano lanzó el informe “Construyendo una educación de calidad: un pacto con el futuro de América Latina” en conjunto con el Ministerio de Educación y Deportes en el que se analiza el estado actual de los sistemas educativos de Latinoamérica.

Son contundentes las afirmaciones que refieren a las instituciones de formación docente cuando se indica que “Resulta imperioso contar con sistemas de regulación de la formación inicial de carácter permanente y con consecuencias significativas para las instituciones que no cumplan con los estándares requeridos, incluso prohibiendo su funcionamiento”.

Esta misma comisión presentó acciones para mejorar la calidad de la educación donde uno de los ejes es “la excelencia docente”, un dispositivo más para avanzar sobre la configuración de nuestro trabajo docente.

Sabemos que las políticas educativas de Cambiemos están orientadas claramente a que nos transformemos en ejecutores de exigencias propias del campo empresarial: eficacia, eficiencia, equidad, profesionalización, liderazgo, competencias, desregulación, oferta, demanda, clientes, usuarios; y no como trabajadores de la educación comprometidos con la formación de las futuras generaciones. Bajo el argumento de que “las escuelas no

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos
Comisión Directiva Central
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



forman sujetos empleables” como trabajadores sabemos que un sujeto “empleable” es el que no reclama por sus derechos, el que se adapta a la incertidumbre de no tener derechos... En esta línea argumentativa se sostiene “que la reforma profunda de la Educación Superior se tiene que dar, porque los institutos de formación docente no forman a los/as Maestros/as y a los/as Profesores/as del siglo XXI”

En los documentos oficiales también se indica con claridad la decisión de “evaluar a los docentes” con el propósito de “realizar un diagnóstico de la efectividad y la preparación” y recoger datos para “el otorgamiento de incentivos a los docentes bien evaluados” e instalar capacitación “para los profesores más débiles”. Para agregar “Cuando las evaluaciones proveen oportunidades de perfeccionamiento para los docentes y, sin embargo, no existen mejoras en el caso de los profesores más débiles, es necesario tomar medidas más firmes y ofrecer planes de retiro anticipado o desvinculación del aula”.

A estos datos de los documentos se suma las decisiones que vienen tomando con los institutos... en las distintas provincias, donde dejar de inscribir estudiantes sabemos que es el primer paso hacia el cierre de los mismos: lo que implica menoscabar el acceso a la educación superior; o pretender transformarlos en universidad como ocurre en la CABA donde lxs compañerxs vienen encarando un plan de lucha sostenido con lxs estudiantxs y la comunidad.

Porque miramos las políticas nacionales y lo que sucede en el país, nos genera mayor preocupación la no respuesta – que también es una respuesta- del Consejo General de Educación. Porque el documento ministerial “Auto-evaluación institucional para la mejora de la calidad en los institutos superiores de formación docente” que se incorpora al pedido de informes, en el contexto Plan Estratégico Nacional 2016-2021- Ministerio de Educación y Deportes “Argentina enseña y aprende” (Anexo Resolución CFE N°285/16) es un claro avance respecto de las políticas de evaluación y acreditación de los institutos, ya que:

en el mismo documento titulan “autoevaluación” a un dispositivo que identifica evaluar con un operativo de control y medición más allá de las fundamentaciones teóricas a través de las cuáles se pretenda esconder ese propósito.

Se nomina autoevaluación y participación pero desde el nivel central se definen: dimensiones, variables e indicadores

Las lógicas del mercado se cuelan al interior de las definiciones que anticipan respecto del qué evaluar: “oferta, demanda, resultados, impacto, eficacia, insumos...” “



Se indica que a partir de la autoevaluación habrá que elaborar planes de mejora, en un contexto de reducción y condicionado a la quita de presupuesto educativo.

Por ello el CLXXXIV Congreso Extraordinario de AGMER en su 3ra. Sesión realizada el 05 de octubre de 2018 en la localidad de Islas del Ibicuy en Entre Ríos rechaza el dispositivo de evaluación "Enseñar" en todos los Institutos de Formación Docente en Nivel Superior, entendiendo que los mismos pretenden avanzar en políticas educativas mercantilistas que se contraponen con nuestra defensa de los derechos sociales a la educación.

La relevancia de este tema nos debe convocar a todos a un estado permanente de ALERTA y MOVILIZACIÓN en donde la totalidad de los Institutos de Formación Docente deben articular acciones con el conjunto de la Comunidad Educativa para impedir el avance de las lógicas neoliberales.

Como AGMER, entidad de base de CTERA, seguiremos demandando al gobierno nacional y provincial los siguientes ejes:

- Derecho social a la educación
- Presupuesto para educación del 10% del PBI
- Políticas socioeducativas (boletos para estudiantes, becas)
- Políticas de Formación docente en servicio, universales y no focalizadas.
- Condiciones institucionales dignas para el trabajo docente.
- Otros Puestos de trabajo.
- Paritaria Nacional Docente.

Marcelo Pagani – Secretario General – AGMER C.D.C.

Ana Delaloye – Secretaria Adjunta - AGMER C.D.C.

Guillermo Zampedri – Secretario Gremial e Interior - AGMER C.D.C.

Liliana Forastieri – Secretaria de Educación - AGMER C.D.C.

Perla Florentín – Vocal Gremial del C.G.E. en Representación de los trabajadores